



EXPTE: 1469/2026

NEGOCIADO/NEGOCIAT: 110 GOBERNACIÓN

REF.: Solicito ocupación de la vía pública para la colocación de mesa informativa el día 8 de febrero de 11:00 a 13:30 h. en la C/ Fernando Pérez Ojeda con esquina C/ Francisco Santamaría

DECRETO/DECRET :

Se ha presentado por parte de Doña Rosa María Fernández Amador, en calidad de concejal del grupo municipal VOX Santa Pola, solicitud de autorización para la colocación de una mesa informativa el día 8 de febrero de 11:00 a 13:30 h. en la calle Fernando Pérez Ojeda con esquina calle Francisco Santamaría.

Se ha consultado con el negociado de eventos para que no coincida con ningún eventos municipal, indicando desde dicho departamento que no existe ninguna actividad programada en esas fechas y en las ubicaciones indicadas.

Esta Alcaldía en virtud de las atribuciones que le están conferidas, **VIENE EN RESOLVER:**
1º Autorizar a Doña Rosa María Fernández Amador, en calidad de concejal del grupo municipal VOX Santa Pola, a la colocación de una mesa informativa el día 8 de febrero de 2026 de 11:00 a 13:30 horas en la calle Fernando Pérez Ojeda con esquina calle Francisco Santamaría.

2º. Se deberán cumplir las siguientes condiciones:

-Que no se fije ningún objeto al suelo.

-No se interrumpirá la circulación de los viandantes.

-No se permite el uso de megafonía.

-Una vez finalizada la actividad, se deberá mantener la zona en perfectas condiciones de limpieza.

3º. Igualmente, deberá atender, en todo momento, cualquier requerimiento o sugerencia que se le indique por parte de la Policía Local.

4ª Dar traslado del presente decreto al interesado y a la Policía Local.

Santa Pola, firmado al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

MARIA LORETO SERRANO POMARES (1 de 2)
Alcaldeza
HASH:



cristina covese jodar (2 de 2)
Secretaria
HASH:



DECRETO
Número: 2026-0114 Fecha: 20/01/2026

Cód. Validación:
Verificación: <https://santapola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1